



SERIE A N° 62018

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 2 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN N° 091/2025.

VISTO: que por Resolución N° 186/2024 la Junta Departamental resolvió contratar a la Contadora Sofía Henry del Cueto, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la misma.

RESULTANDO: la factura de crédito Serie A N° 48, de fecha 1° de abril del 2025, remitida por la mencionada contadora, correspondiente a los servicios prestados en el mes de marzo de 2025, y el Resguardo Serie A, N° 000008 por la retención del impuesto de IRPF.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Cra. Sofía Henry la factura de crédito Serie A N° 48 correspondiente a honorarios del mes de marzo, descontando el importe del Resguardo Serie A, N° 000008, monto que deberá ser abonado a DGI.
- 2- Pase a la Cra. Asesora Suplente Sofía Henry a los efectos correspondientes.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente